



Ayuntamiento de
Guadalupe
2018 - 2021

Ayuntamiento de Guadalupe 2018 - 2021	Título:	Programa Operativo Anual 2020		
	Código:	(D-STP-20)		
	Responsable:	Secretaría Técnica y Planeación		
	Revisión:	Fecha: 14/ene/2020	Revisión No. 00	Hoja: Página 1 de 53

POA 2020

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

SECRETARÍA TÉCNICA Y PLANEACIÓN



Contenido

DIRECTORIO -----	3
PRESENTACIÓN -----	4
SECRETARÍA TÉCNICA Y PLANEACIÓN -----	13
SINDICATURA MUNICIPAL -----	16
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL -----	18
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL -----	21
SECRETARÍA PARTICULAR -----	23
TESORERÍA MUNICIPAL -----	25
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL -----	27
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES -----	30
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES -----	32
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE -----	34
CONTRALORÍA MUNICIPAL -----	36
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA -----	38
INSTITUTO DE LA MUJER GUADALUPENSE -----	40
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD -----	42
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA -----	45
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE -----	49
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE -----	52

Directorio

Ayuntamiento

Presidente Municipal: Mtro. Julio César Chávez Padilla
Síndico: Mtra. María de la Luz Muñoz Morales

Regidores

C. Manuel de Jesús López Velázquez
Lic. Esther Oralía Félix Estrada
C. Omar Eduardo Gaytán Bañuelos
Lic. Brenda Vanessa Zamora Padilla
Lic. Carlos Alberto de Ávila Barrios
Lic. Ruth Anakaren Velázquez Saucedo
Mtro. Roberto Juárez Hernández
C. Lorena Oliva Benítez
Lic. Ma. Teresa López García
Mtro. Jesús Armando Ornelas Ceballos
Lic. Violeta Cerrillo Ortiz
Ing. Gerardo Casanova Náñez
C. Christian Lizeth López Walle
Lic. Rafael Rodríguez Espino

Funcionarios

Secretario de Gobierno Municipal
Lic. José Saldívar Alcalde
Secretario Técnico y Planeación
Mtro. Raúl Pérez Castañeda
Tesorero Municipal
L.A. José Alejandro Zapata Castañeda
Contralor Municipal
Lic. Julio César Nava de la Riva
Director de Desarrollo Económico y Social
Mtro. Jaime Osvaldo Pinales Rodríguez
Director de Obras Públicas
Arq. Ricardo García García
Director de Servicios Públicos
Lic. Francisco Javier Soria Hernández
Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
Arq. Gerardo Guillermo Dueñas González
Director de Desarrollo Rural Integral Sustentable
Mtro. Héctor Manuel Méndez Rodríguez
Director de Seguridad Pública
LSP. Diego Varela De León
Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Lic. María Estrella Martínez Alonso
Encargado del Instituto Municipal de Cultura
LAP. José Uriel Álvarez Romero
Coordinadora del Instituto de la Mujer Guadalupeño
Dra. Diana Guadalupe Saucedo Nava
Coordinador del Instituto Municipal del Deporte
MCD. Cruz Alberto Moreno Zarazúa
Coordinadora del Instituto Municipal de la Juventud
LCyTC. Maxia Maleni Frausto Sandoval

Presentación

El día 5 de diciembre de 2019 el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) aprobó por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente Municipal, Mtro. Julio César Chávez Padilla relativo al presente Programa Operativo Anual 2020, el cual se generó en base a los lineamientos establecidos para tal fin por parte de la Secretaría Técnica y Planeación y se integró por diversos insumos, el primero de ellos, la evaluación externa realizada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) a través de la *Guía Consultiva para el Desarrollo Municipal y por la Universidad Autónoma de Zacatecas*, así mismo en base a los compromisos realizados por el titular del ejecutivo municipal y otros insumos importantes como la inédita consulta ciudadana realizada en el mes de octubre del 2019.

Finalmente, el pasado día 30 de diciembre del mismo año, en la Quincuagésima primera sesión de cabildo y décima cuarta extraordinaria, se aprobó en lo general y en lo particular el Acuerdo de cabildo número 404/19 referente al Presupuesto de egresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con el Artículo 119 fracciones III y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, Artículo 103 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Artículos 9 y 10 de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Presupuesto de Egresos para el año 2020, por capítulo para cada Unidad Administrativa del Municipio de Guadalupe (sin incluir el capítulo 1000, servicios personales)

Unidad Administrativa							Total por Unidad Administrativa
	2000	3000	4000	5000	6000	9000	
Secretaría de Gobierno	\$2,197,607.53	\$1,282,392.55	\$1,467,904.00	\$388,472.00	N/A	N/A	\$5,336,376.08
Contraloría Municipal	\$413,584.90	\$218,045.40	\$60,000.00	N/A	N/A	N/A	\$691,630.30
Secretaría Particular	\$1,295,487.50	\$14,516,557.42	\$4,000,000.00	\$350,000.00	N/A	N/A	\$20,162,044.92
Sindicatura	\$758,676.35	\$5,954,137.00	N/A	\$300,000.00	N/A	N/A	\$7,012,813.35
Cabildo	\$697,516.76	\$139,956.75	\$9,500,000.00	N/A	N/A	N/A	\$10,337,473.51
Tesorería	\$5,527,064.33	\$13,730,396.05		\$2,567,616.38	N/A	\$19,650,002.00	\$41,475,078.76
Dirección de Desarrollo Económico y Social	\$878,333.33	\$45,228,386.38	\$14,362,000.00	N/A	\$45,559,401.24	\$5,698,354.99	\$111,726,475.94
Dirección de Obras Públicas Municipales	\$8,916,364.63	\$1,588,000.00	N/A	N/A	\$13,720,000.00	N/A	\$24,224,364.63
Dirección de Servicios Públicos Municipales	\$10,713,690.33	\$35,071,816.04	N/A	\$890,000.00	\$96,000.00	N/A	\$46,771,506.37
Dirección de Seguridad Pública Municipal	\$6,281,718.31	\$1,064,203.47	N/A	\$12,730,594.18	N/A	N/A	\$20,076,515.96
Secretaría Técnica y Planeación	\$292,852.00	\$421,484.00	N/A	\$7,200.00	N/A	N/A	\$721,536.00
Instituto de la Mujer Guadalupeña	\$485,200.00	\$533,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	\$1,018,200.00
Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	\$1,380,205.60	\$756,922.00	N/A	\$776,800.00	N/A	N/A	\$2,913,927.60
Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	\$685,831.00	\$2,642,492.00	\$340,000.00	N/A	N/A	N/A	\$3,668,323.00
Sistema Municipal para el Desarrollo	\$783,666.67	\$816,000.00	\$521,000.00	\$75,000.00	N/A	N/A	\$2,195,666.67

Integral de la Familia (SMDIF)							
Instituto Municipal de la Cultura	\$1,427,715.62	\$3,119,800.08	\$321,528.38	\$37,000.00	N/A	N/A	\$4,906,044.08
Instituto Municipal del Deporte	\$1,438,500.00	\$5,198,000.00	\$1,066,000.00	\$52,000.00	N/A	N/A	\$7,754,500.00
Instituto Municipal de la Juventud	\$143,213.00	\$328,400.00	\$49,000.00	N/A	N/A	N/A	\$520,613.00
Feria Regional de Guadalupe	N/A	\$3,000,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,000,000.00
Total de Capitulo	\$44,317,227.86	\$135,609,989.14	\$31,687,432.38	\$18,174,682.56	\$59,375,401.24	\$25,348,356.99	\$314,513,090.17

Fuente: Tesorería Municipal de Guadalupe, Zacatecas.

Marco conceptual

Por definición, los Programas Operativos Anuales (POA) representan las actividades específicas requeridas para lograr cada objetivo, en un marco de tiempo definido y los recursos necesarios.

La elaboración de nuestro POA contempla:

1. El planteamiento de objetivos generales y objetivos específicos.
2. Las actividades o pasos específicos que se requerirán para el logro de los objetivos.
3. La descripción de los resultados esperados (metas).
4. Los tiempos previstos para la realización de las acciones o pasos.
5. Los recursos que serán necesarios para llevarlos a cabo (contemplados en el presupuesto).

La Instrumentación del POA en el municipio de Guadalupe observa siempre el

conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2019-2021 a objetivos y metas de corto plazo.

Las actividades fundamentales de esta etapa consistieron en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; elegir los principales instrumentos de política económica y social; asignar recursos (con el Presupuesto 2020 autorizado por el Honorable Ayuntamiento); determinar responsables y precisar los tiempos de ejecución. Cabe destacar que la anuencia de nuestro presidente fue un requisito indispensable (ver en la parte final de los respectivos POA's las firmas de los responsables, de ahí que se demandó una adecuada integración del POA.



Marco Legal

La planeación en términos estrictos es una etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas.

Es necesario tomar en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio. Su cobertura temporal comprende el corto (POA), mediano (PMD) y largo plazo (25 años o más).

El Programa Operativo Anual 2020 del Municipio de Guadalupe, Zac., se convierte en uno de los primeros documentos alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 y a estándares como lo es ISO-9001:2015 (se atienden los siguientes puntos de la Norma: 5.1, 6.1, 6.2, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 9.1 y 9.3), su fundamento legal está ubicado en el Artículo 60, fracción II, incisos b, h de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y en los artículos 17 y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zac.

MODELO TÉCNICO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC

A lo largo de los tres niveles (ver siguiente gráfico) en que integramos el PMD tuvimos presente su articulación, bajo una estructura lógica (nos basamos en el Marco Lógico) que a su vez generaría productos concretos como nuestro presente POA.

En el **nivel estratégico** se concibió el Plan Municipal de Desarrollo, con diversos componentes clave, uno de ellos es la evaluación integral de las condiciones existentes en nuestro municipio identificado en el diagnóstico y la más reciente evaluación institucional plasmada en la Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED (entendido como los retos); a lo anterior agregamos la filosofía institucional, el rumbo que la sociedad nos solicita de manera participativa debemos trazar sin dejar de lado la construcción de las estrategias y los compromisos que asumimos para los próximos 2 años.

En el **nivel táctico** se establecieron los objetivos estratégicos bajo los cuales articulamos el trabajo de todas las áreas de la presidencia municipal, en este nivel fue posible identificar cómo atenderemos los retos y compromisos asumidos en el Plan Municipal de Desarrollo y es el insumo con el que perfilamos los programas y proyectos que delinean con precisión nuestro marco de actuación en los siguientes años, para lo cual, la definición de los indicadores de la gestión institucional fueron claves.

Finalmente, en lo que respecta al **nivel operativo** se exponen los programas de trabajo de todas las áreas de la administración municipal (visualizados en los Programas Operativos Anuales), así como sus presupuestos y metas. Es importante señalar que de manera

permanente se asegurará el rendimiento mediante un seguimiento puntual a cada programa, es así que tendremos plenamente identificado que los recursos empleados sean constantemente evaluados a fin de mejorar los resultados esperados por la sociedad y partes interesadas, incluyendo las entidades fiscalizadoras. Este nivel será la fuente principal para la integración de documentos clave como los Informes que rendirá el Presidente Municipal.

Considerar el flujo señalado en el esquema anterior posibilitará una adecuada alineación de los diferentes niveles e instrumentos de planeación, lo que contribuirá al cumplimiento de las directrices estratégicas y los compromisos a partir de las actividades realizadas en todas las áreas.

MARCO LÓGICO

La planeación táctico-operativa es el compromiso presente del equipo de trabajo para asegurar el rendimiento del municipio con la generación de resultados a corto plazo, consistentes con la dirección estratégica, además de lograr el uso más efectivo de los recursos disponibles, su principal producto lo constituye el Plan Municipal de Desarrollo y en el nivel operativo, los Programas Operativos Anuales que le dan viabilidad.

La planeación táctico-operativa es el proceso que ayuda a obtener oportunidades que sean clave, a mejorar los resultados, evitar o minimizar las pérdidas y proporcionar retroalimentación continua para tomar acciones correctivas de manera oportuna.

Para la elaboración de los objetivos (generales y específicos), las acciones y resultados esperados, en nuestro Modelo Técnico de Planeación Municipal se decidió

utilizar como herramienta el **Marco Lógico (Logical framework)**. El marco lógico fue creado en 1969 por la firma consultora Práctica Concepts. Inc., específicamente por Leon Rossenberg y Lawrence Posner, actualmente este enfoque es utilizado por prácticamente todas las agencias de la Naciones Unidas (OIT, OMS, OPS, FAO), la Unión Europea, el BID, el BM y en México la administración tanto federal como estatal se basa en esta metodología, especialmente en su parte más visible: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Su objetivo fue superar los problemas ligados a:

Una planeación imprecisa: particularmente de proyectos (o planes) con objetivos múltiples y cuyos componentes no se relacionaban claramente con las actividades, así como la ausencia de una imagen clara de los objetivos y metas que el proyecto debería lograr si es ejecutado con éxito, lo cual plantea a los evaluadores muchas dificultades para su aprobación y/o para comparar lo planificado con los resultados reales.

Responsabilidad gerencial ambigua: aunque los responsables de los proyectos aceptan la premisa de que estos se justifican en función de los beneficios obtenidos, suelen resistirse a ser considerados responsables del impacto del proyecto.

Evaluación controversial: ante la ausencia de metas claras y frecuentes desacuerdos de lo que se busca con el proyecto, los evaluadores terminan usando su propio criterio para determinar sus aspectos positivos y negativos. Los resultados subsecuentes de la evaluación y/o el monitoreo, por tanto frecuentemente se convierten en causas de mayores desacuerdos acerca del éxito o fracaso, en lugar de contribuir al mejoramiento del proyecto.

1. Se implementó a partir del año 2007 cuando de manera oficial se estableció en los **Lineamientos Generales para la**

Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal que todos los programas debían contar con una MIR.

El marco lógico permite un diseño que satisface tres requerimientos fundamentales de calidad de un plan o proyecto: coherencia, viabilidad y evaluabilidad. Y su creciente popularidad se debe al no menos importante hecho de constituir la principal técnica no cuantitativa de análisis en el campo de las políticas de desarrollo.

El Marco Lógico es una metodología que tiene la fortaleza de comunicar los objetivos de un plan o proyecto clara y comprensiblemente, incluida la lógica de su diseño hasta su evaluación.

En la actualidad se reconoce su utilidad en el diseño de planes y proyectos que buscan obtener intangibles y su impacto suele verse después de algún tiempo de terminados, ejemplo de este tipo de proyectos son los relacionados con la educación, mejoramiento de la calidad de procesos y desempeño de personas, desarrollo comunitario, cambios culturales, conservación de la biodiversidad y como la parte operativa de la planeación estratégica.

La estructura del Marco Lógico es una matriz donde cada fila representa un nivel diferente de los objetivos del proyecto, en el nivel superior se encuentran los más amplios (general) y en el nivel inferior las actividades e insumos. A este arreglo se le denomina Jerarquía de los Componentes del Proyecto.

2. Para fines del Plan Municipal de Desarrollo, se presentan dos componentes, el resto se alinearán en cada ejercicio de planeación y presupuestación en donde adicionalmente se les integrarán otros componentes a más detalle como:

Indicadores, metas, actividades y justificación

Objetivo General (OG). Es el objetivo de orden mayor al que contribuye el plan o proyecto del área.

Es una descripción de la solución al problema que se ha diagnosticado y da cumplimiento a una o varias funciones de nuestro Reglamento Interior, en total se definieron 40 en nuestro PMD.

Objetivos específicos (OE). Señalan las variables de las cuales depende el objetivo general. En este sentido, los OE expresan logros intermedios que, en conjunto posibilitan o contribuyen al logro principal (identificados en los Programas Operativos Anuales)

- G1. Secretaría Técnica y Planeación
- G2. Sindicatura Municipal
- G3. Secretaría de Gobierno
- G4. Dirección de Seguridad Pública
- G5. Secretaria Particular
- G6. Tesorería Municipal
- G7. Dirección de Desarrollo Económico y Social
- G8. Dirección de Obras Públicas Municipales
- G9. Dirección de Servicios Públicos Municipales
- G10. Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
- G11. Contraloría Municipal
- G12. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
- G13. Instituto de la Mujer Guadalupeense
- G14. Instituto Municipal de la Juventud
- G15. Instituto Municipal de Cultura
- G16. Instituto Municipal del Deporte
- G17. Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Para el Modelo Técnico de Planeación del Municipio de Guadalupe (administración 2018-2021), los elementos que configuran esta fase se definen de la siguiente manera:

Valores

1. Calidad
2. Honestidad
3. Equidad entre los géneros
4. Eficiencia
5. Inclusión
6. Responsabilidad
7. Sustentabilidad
8. Excelencia
9. Trabajo en equipo
10. Confiabilidad
11. Respeto
12. Solidaridad
13. Compromiso.

Misión

“Guadalupe es un municipio con un gobierno abierto, incluyente y que promueve la participación de sus ciudadanos, en donde las decisiones, acciones y obras tienen por objetivo el beneficio ciudadano en todo momento y así contribuir a elevar su calidad de vida. Somos un gobierno comprometido con el desarrollo humano, brindando un trato justo y de igualdad social. Donde Guadalupe es una ciudad innovadora, competitiva y sustentable”.

Visión 2030

“En el 2030 Guadalupe será un municipio moderno con una economía sostenible, donde la ciudadanía convivirá en un entorno adecuado para desarrollarse en los ámbitos social, cultural y económico, con un alto nivel de cohesión.

Nuestra administración será confiable, garantizará la paz social y asegurará el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y

disposiciones generales establecidas, así como un ejemplo de transparencia, honestidad, rendición de cuentas, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos y un referente nacional”.

Ejes fuerza y factores clave de éxito

Los **eje fuerza** de la visión y los **factores clave de éxito** que los conforman, consignan la dirección hacia la que se debe avanzar. Esto es, las fuerzas impulsoras, que ayudarán a determinar la calidad de los servicios institucionales.

EJE FUERZA

Economía sostenible

- 1.- $\frac{\text{Recaudación total del año en curso} - \text{Recaudación total del año anterior}}{\text{Recaudación total del año anterior}} * 100$
- 2.- Número de empleos generados en el año en relación al año anterior.
- 3.- Inversión en el sector industrial, comercial y de servicios en el año en relación a años anteriores.
- 4.- Inversión en actividades de agricultura y ganadería en el año en relación a años anteriores.
- 5.- Turistas que se hospedaron en el municipio en el año con relación a años anteriores.
- 6.- Número de empresas incubadas en nuestras Universidades

Desarrollo de la ciudadanía en el ámbito social

- 1.- $\frac{\text{Número de personas beneficiadas con programas sociales del año en curso} - \text{Número de personas beneficiadas con programas sociales del año anterior}}{\text{Número de personas beneficiadas con programas sociales del año anterior}} * 100$
- 2.- Monto de inversión en educación, salud y vivienda del año en relación al número de habitantes.

Desarrollo de la ciudadanía en el ámbito cultural

- 1.- $\frac{\text{Número de personas beneficiadas con cursos de capacitación de arte, pintura ballet etc. del año en curso} - \text{Número de personas beneficiadas con cursos de capacitación de arte, pintura ballet etc. del año anterior}}{\text{Número de personas beneficiadas con cursos de capacitación de arte, pintura ballet etc. del año anterior}} * 100$

personas beneficiadas con cursos de capacitación de arte, pintura ballet etc. del año anterior)/Número de personas beneficiadas con programas sociales del año anterior))*100

Cohesión ciudadana

- 1.- Percepción social sobre inseguridad pública
- 2.- Porcentaje de la población de 18 años y más que se siente insegura por el tipo de lugar.
- 3.- Prevalencia delictiva
- 4.- Delitos más frecuentes
- 5.- Índice de percepción ciudadana sobre el delito.

Administración confiable

- 1.- Certificación de ISO 9001:2015
- 2.- Percepción de la población sobre la efectividad del gobierno de su ciudad para resolver las principales problemáticas.

Cumplimiento de la legislación

- 1.- Cada área cuenta con una disposición normativa correspondiente y se cumple a cabalidad.

Transparencia y rendición de cuentas

- 1.- $\frac{\text{Solicitudes de acceso a la información presentadas ante el órgano garante del derecho y falladas en contra del municipio}}{\text{Total de solicitudes de información presentadas}} * 100$
- 2.- $\frac{\text{Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas}}{\text{Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación}} * 100$

Eficacia y eficiencia en la prestación de servicios públicos

- 1.- $\frac{\text{Número de encuestados que dicen estar satisfechos con la prestación de servicios públicos}}{\text{Total de encuestados que dicen contar con el servicio público}} * 100$
- 2.- Alumbrado público, panteones, recolección de basura, residuos sólidos, etc.

Referente Nacional

- 1.- Agenda para el Desarrollo Municipal (máximo nivel)
- 2.- Certificación en el Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015)
- 3.- Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.
- 4.- Certificación en la Norma ISO 37001 para la Prevención y Detección del Soborno
- 5.- Certificación en la Norma ISO 26000 Responsabilidad Social.

EVALUACIÓN

La evaluación es *un proceso programado de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables sobre las actividades, resultados e impactos institucionales, y formular recomendaciones para tomar decisiones que permitan ajustar la acción presente y con ello mejorar la acción futura.*

A fin de asegurar el rendimiento en todos sus ámbitos de actividad, el municipio ha definido a la Secretaría Técnica y Planeación como la instancia que coordina todos los procesos de aseguramiento de la gestión municipal y de la evaluación, conforme a lo establecido en los Artículos 17, 19, 20, 21, 22 y 23 del Reglamento Interior del Municipio de Guadalupe, Zac.

Con la fase de la evaluación, la administración contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y la introspección para mejorar el desempeño de la gestión municipal, ello a través de los mecanismos de monitoreo que deberán institucionalizarse.

En esta fase se tomarán diversas referencias que alimentaran la evaluación institucional, al interior.

1. Sistema de seguimiento de indicadores y compromisos de gobierno
Secretaría Técnica y Planeación con información de todas las áreas
2. Evaluación trimestral del POA

- Secretaría Técnica y Planeación con información de todas las áreas
3. Encuestas de satisfacción de ciudadanos
Secretaría Técnica y Planeación además del Departamento de Atención Ciudadana
4. Medición del clima organizacional
Contraloría Municipal
5. Tablero de resultados del Sistema de Gestión de Calidad
Secretaría Técnica y Planeación
6. Auditorías Internas de Procesos
Secretaría Técnica y Planeación además de la Contraloría Municipal
7. Recomendaciones de auditorías administrativas
Contraloría Municipal
8. Evaluaciones a la aplicación de Fondos
Secretaría Técnica y Planeación además de la Tesorería Municipal
9. Informes del C. Presidente Municipal
Secretaría Técnica y Planeación con información de todas las áreas.
De manera externa se considerarán los siguientes elementos que deberán permitirnos mejorar constantemente:
10. Evaluación a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 por parte de investigadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas
Secretaría Técnica y Planeación con información de todas las áreas
11. Evaluación externa de la Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED
Secretaría Técnica y Planeación con información de todas las áreas
12. Resultados de Auditorías tanto estatales como federales
Todas las áreas (con apoyo de Tesorería y de la Secretaría Técnica y Planeación),
Contraloría Municipal
13. Evaluación al Portal de Transparencia del Municipio
Unidad de Transparencia
14. Auditorías externas para certificaciones nacionales (en su caso)
Cada área según se trate de la certificación con apoyo de la Secretaría Técnica y Planeación
15. Seguimiento a recomendaciones de instancias normativas, v.gr: SEMUJER
Cada área según se trate del seguimiento

Secretaría Técnica y Planeación

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:		Planeación para el desarrollo			BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:		Impulsar la innovación, el desarrollo institucional y las mejores prácticas administrativas			MUJERES:	114,263
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		1. Administración honesta, innovadora e incluyente			HOMBRES:	106,804
JUSTIFICACIÓN:		Proveer a todas las áreas de la administración municipal con herramientas técnico-metodológicas, estudios técnicos y estadísticas en general requeridas para su adecuado desempeño y cumplimiento de metas.			TOTAL:	221,067
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS	
G1	721,536.00	721,536.00				
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):			
24	Objetivo específico logrado		Avance de las evaluaciones externas de la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal = (Total de proyectos programados/total de proyectos logrados)*100			
PRESUPUESTO ASIGNADO						
			CAPÍTULO 2000	292,852.00		
			CAPÍTULO 3000	421,484.00		
			CAPÍTULO 4000	-		
			CAPÍTULO 5000	7,200.00		
			CAPÍTULO 6000	-		
			CAPÍTULO 9000	-		
			TOTAL	721,536.00		

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G1.1.1.1 .1 Capacitación al personal	Centro de capacitación y profesionalización	Capacitación	84	N/A	N/A
G1.1.1.2.1 Programa Operativo Anual 2021	Unidad de Planeación	N/A	N/A	Programa elaborado	1
G1.1.1.2.2 Evaluación del Programa Operativo Anual 2020	Unidad de Planeación	Evaluación	12	N/A	N/A
G1.1.1.2.3 Sistema de Indicadores Municipales	Unidad de Planeación	N/A	N/A	Sistema establecido	100%
G1.1.1.2.4 Desarrollo de Software Libre	Unidad de Planeación	Software desarrollado	1	N/A	N/A
G1.1.1.2.5 Integración de cartera de proyectos estratégicos	Unidad de Planeación	N/A	N/A	Documento integrado	1
G1.1.1.2.6 Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021	Unidad de Planeación	N/A	N/A	Informe de evaluación	1
G1.1.1.2.7 Segundo informe de gobierno municipal	Unidad de Planeación	N/A	N/A	Informe elaborado	1
G1.1.1.2.8 Estudios de Gestión del Gobierno municipal	Unidad de Planeación	N/A	N/A	Estudio elaborado	1
G1.1.1.3.1 Revisión de Padrón de Beneficiarios de la Presidencia	Unidad de Desarrollo institucional y Gestión de la calidad	Seguimiento	1	N/A	N/A
G1.1.1.3.2 Integración de Padrón de Beneficiarios de la Presidencia	Unidad de Desarrollo institucional y Gestión de la calidad	Integración	1	N/A	N/A
G1.1.1.3.3 Marco Normativo	Unidad de Desarrollo institucional y Gestión de la calidad	Verificación	1	N/A	N/A
G1.1.1.3.4 Modernización administrativa	Unidad de Desarrollo institucional y Gestión de la calidad	N/A	N/A	Proyecto	3

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G1.1.1.3.5 Programa 5 S's+1	Unidad de Desarrollo institucional y Gestión de la calidad	N/A	N/A	Programa	1
G1.1.1.3.6 Implementación (posible certificación ISO 37000-2015) sistema de gestión de la calidad en el Municipio	Unidad de Desarrollo institucional y Gestión de la calidad	N/A	N/A	Certificado	1
G1.1.1.3.7 Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Unidad de Desarrollo institucional y Gestión de la calidad	N/A	N/A	Reconocimiento	1
G1.1.1.3.8 Actualización de base de datos de trámites y servicios	Unidad de Desarrollo institucional y Gestión de la calidad	N/A	N/A	Programa	1
G1.1.1.4.1. Programa Interno de Protección Civil	Unidad Técnica	N/A	N/A	Programa	1
G1.1.1.4.2. Inventario de Bienes Inmuebles	Unidad Técnica	N/A	N/A	Programa	1
G1.1.1.4.3. Enlace de Transparencia	Unidad Técnica	Banco de datos	1	N/A	N/A
G1.1.1.4.4 Monitoreo y análisis de notas periodísticas sobre el Ayuntamiento 2019-2021	Unidad Técnica	N/A	N/A	Reporte semanal sobre el monitoreo de medios	48
G1.1.1.4.5 Análisis y concentración de información sobre las actividades y compromisos del Presidente Municipal	Unidad Técnica	N/A	N/A	Análisis sobre el cumplimiento de compromisos del C. Presidente Municipal	5
G1.1.1.4.6 Seguimiento al Programa de Rehabilitación de Bienes Muebles	Unidad Técnica	N/A	N/A	Programa	1
G1.1.1.6.1 Apoyo administrativo	Unidad de Planeación. Unidad de Desarrollo institucional y Gestión de la calidad. Unidad Técnica.	N/A	N/A	Adquisición	19

Sindicatura Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:		Sindicatura			BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:		Dignificar la labor fundamental del municipio, atendiendo satisfactoriamente a los procesos legales a través de sus funcionarios públicos altamente calificados y socialmente comprometidos para otorgar al Ayuntamiento la seguridad jurídica y la salvaguarda del patrimonio del municipio, necesaria en el marco de la legalidad, en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo, llevando a cabo las mejores prácticas de vigilancia, fiscalización, revisión, administración y cumplimiento de las políticas de gobierno de forma transparente y confiable en beneficio de la ciudadanía.			MUJERES:	1,020
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		1. Administración honesta, innovadora e incluyente.			HOMBRES:	980
JUSTIFICACIÓN:		Este recurso será aplicado para cumplir con las funciones y responsabilidades de la Sindicatura de Conformidad con las Atribuciones que le Confiere la Normatividad Vigente.			TOTAL:	2,000
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS	
G2	7'012,813.35	7'012,813.35	0	0	0	
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):			
4	Objetivo específico logrado		Eficiencia= (Total de proyectos ejecutados) / (Total de programas programados)			
PRESUPUESTO ASIGNADO						
CAPÍTULO 2000			758,676.35			
CAPÍTULO 3000			5'954,137.00			
CAPÍTULO 4000			-			
CAPÍTULO 5000			300,000.00			
CAPÍTULO 6000			-			
CAPÍTULO 9000			-			
TOTAL			7'012,813.35			

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G2.1.1 Autorizar y Vigilar	Despacho	Proyecto ejecutado	1	-	-
G2.1.2 Actualizar, Supervisar, Regularizar y Monitorear	Técnica	Proyecto ejecutado	1	-	-
G2.1.2 Actualizar, Supervisar, Regularizar y Monitorear	Unidad de Bienes Inmuebles	-	-	Inventario actualizado	2
G2.1.2 Actualizar, Supervisar, Regularizar y Monitorear		Bienes inmuebles supervisados	48	-	-
G2.1.2 Actualizar, Supervisar, Regularizar y Monitorear		-	-	Bienes inmuebles regularizados	12
G2.1.2 Actualizar, Supervisar, Regularizar y Monitorear	Unidad de Programas Convenidos	Monitoreo de sentencias	12	-	-
G2.1.3 Pagos y bienes	Unidad de Hacienda Pública	Gestión realizada	12	-	-
G2.1.3 Pagos y bienes	Unidad de Bienes Muebles	Control actualizado	2	-	-
G2.1.3 Pagos y bienes	Unidad de Control Vehicular	Control actualizado	2	-	-
G2.1.3 Pagos y bienes		-	-	Pagos realizados	2
G2.1.3 Pagos y bienes		-	-	Pago realizado	1
G2.1.3 Pagos y bienes	Unidad de Bienes Muebles	Equipamiento actualizado	1	-	-
G2.1.4 Asesorar, Gestionar	Coordinación Jurídica	Asesorar	12	-	-

Secretaría de Gobierno Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación administrativa de la secretaría de gobierno municipal 2. Reglamentación vigente en Guadalupe 3. Gobernabilidad del municipio 4. Protección civil 5. Prevención social de la violencia y la delincuencia 6. Sistema municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes 				BENEFICIARIOS DIRECTOS:
OBJETIVO GENERAL:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la gestión de las actividades de las áreas de la Secretaría de Gobierno 2. Mantener actualizada la normatividad aplicable en el ámbito municipal 3. Generar las condiciones óptimas de participación social en los distintos núcleos de la población del Municipio de Guadalupe, Zacatecas 4. Proteger a la población por desastres naturales y/o humanos 5. Llevar a cabo acciones para prevenir el delito 6. Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Guadalupe, Zacatecas. 				MUJERES: 114,263
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración honesta, innovadora e incluyente 2. Gobierno Participativo, seguridad pública y derechos humanos 5. Municipio Promotor del Bienestar 				HOMBRES: 106,804
JUSTIFICACIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender las actividades específicas que le encomiende el Secretario de Gobierno Municipal 2. Formular los proyectos de reglamentos municipales y someterlos a la consideración del Ayuntamiento 3. Mantener relaciones eficientes con los diferentes sectores sociales así como proponer medidas de diagnóstico sociopolítico en beneficio del municipio y la población. 4. Realizar acciones para prevención de pérdidas y daños tanto humanos como materiales. 5. Mejora del entorno social mediante la prevención y atención de los factores de riesgo. 6. Acciones que benefician a la niñez y adolescencia del municipio de Guadalupe. 				TOTAL: 221,067
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS
G3	\$526,400.00	\$526,400.00	0	0	0
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):		
7	Objetivo específico logrado		Porcentaje de avance del diagnóstico general del orden		

		reglamentario municipal Avance del programa municipal de prevención de riesgos
PRESUPUESTO ASIGNADO		
	CAPÍTULO 2000	\$2,197,607.53
	CAPÍTULO 3000	\$1,282,392.55
	CAPÍTULO 4000	\$1,467,904.00
	CAPÍTULO 5000	\$388,472.00
	CAPÍTULO 6000	N/A
	CAPÍTULO 9000	N/A
	TOTAL	\$5,336,376.08

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G3.1.2.1 Brindar apoyo administrativo a las áreas	Coordinación administrativa	Publicación/Actividad	N/A		
G3.2.1.1 Generar y mantener actualizada la normatividad aplicable	Normatividad y Estudios Legislativos/Gaceta Municipal	Publicación	13		
G3.2.1.12 Realización y entrega de los acuerdos emanados de las Sesiones de Cabildo	Actas y Acuerdos de Cabildo/Captura y redacción de Actas	Actividad	1		
G3.2.2.1 Coadyuvar en la estrategia de preservar las condiciones de gobernabilidad del municipio y sus comunidades	Subdirección de Gobernación/Coordinación de Autoridades Auxiliares/Juzgado Comunitario	Coordinación/actividad/asesoría	N/A		
G3.2.3.1 Prevención, protección y atención de riesgos de origen natural o humano.	Protección Civil	Prevención/atención/actividad	N/A		
G3.2.4.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Subsecretaría de prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Prevención	221,067		
G3.5.1.1 Articular con los diferentes organismos e instituciones para vigilar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio	SIPINNA	Protección	81,815		

Dirección de Seguridad Pública Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:		Coordinar, actualizar y perfeccionar las políticas de seguridad pública en materia de la prevención social del delito			BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:		Insumos necesarios para actividades operativas de la dirección de seguridad pública			MUJERES:	114,263
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		Gobierno participativo, seguridad pública y derechos humanos			HOMBRES:	106,804
JUSTIFICACIÓN:		La prestación de los Servicios Públicos Municipales, constituye un medio para asegurar el estado de derecho de los ciudadanos, bajo esta perspectiva, se convierten en una importante responsabilidad, por ser la razón de ser de los Municipios, por ello se debe asegurar que estos sean prestados de manera oportuna y continua, empatando el trabajo a las exigencias de las y los ciudadanos, mediante mecanismos efectivos, introduciendo procesos modernos de calidad y eficientes en el servicio.			TOTAL:	221,067
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS	
G4	\$7,345,921.79	\$7,345,921.79		\$20,076,515.97		
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):				
9	Objetivo específico logrado	Avance del programa de Fortalecimiento de la Seguridad Pública (Fortaseg o equivalente)				
PRESUPUESTO ASIGNADO						
		CAPÍTULO 2000	\$6,281,718,31			
		CAPÍTULO 3000	\$1,064,203,47			
		CAPÍTULO 4000	N/A			
		CAPÍTULO 5000	\$12,730,594,18			
		CAPÍTULO 6000	N/A			
		CAPÍTULO 9000	N/A			
		TOTAL	\$20,076,515,97			

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G4.1.1. Desarrollo de actividades administrativas	Subdirección	Materiales de Oficina	1	Requisición	12
G4.1.2. Mantenimiento de las instalaciones de la dirección	Subdirección	Materiales e Insumos de Mantenimiento	1	Requisición	12
G4.1.3. Uso y mantenimiento de la cocina para alimentación del personal de la dirección	Subdirección	Productos Alimenticios	1	Requisición	12
G4.1.4. Mantenimiento de la unidad canina	Subdirección	Bolsas de Alimento	1	Requisición	12
G4.1.5. Compra de insumos para la unidad médica de la dirección	Subdirección	Equipo Medico	1	Equipo medico	1
G4.1.6. Mantenimiento del parque vehicular (patrullas)	Subdirección	Artículos de Mantenimiento	1	Requisición	12
G4.1.7. Equipamiento de la dirección de seguridad pública municipal	Subdirección	Envíos y Traslados	1	Acciones	12
G4.1.8. Festejo del día del policía	Subdirección	Evento de Festejo	1	Evento social	1
G4.1.9. Actividades de la dirección de seguridad pública municipal	Subdirección	Cursos de Orientación a la Ciudadanía	12	Requisición	12

Secretaría Particular

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:		Secretaría Particular			BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:		Programar, organizar, coordinar y dar seguimiento a la agenda, audiencias y acuerdos que asuma el Presidente Municipal, así como mantener contacto con los medios de comunicación, para la difusión y construcción de la imagen institucional.			MUJERES:	114,263
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		1. Administración honesta, innovadora e incluyente			HOMBRES:	106,804
JUSTIFICACIÓN:		Organizar, coordinar y elaborar los procesos administrativos para el funcionamiento del despacho del C. Presidente Municipal.			TOTAL:	221,067
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS	
G5	20,162,044.92	20,162,044.92				
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):				
5	Objetivo específico logrado	Eficiencia terminal = proyectos efectuados / proyectos autorizados Audiencias públicas y Jornadas de Funcionarios Funcionando realizadas vs las proyectadas				
PRESUPUESTO ASIGNADO						
CAPÍTULO 2000			\$ 1,295,487.50			
CAPÍTULO 3000			\$14,516,557.42			
CAPÍTULO 4000			\$4,000,000.00			
CAPÍTULO 5000			\$350,000.00			
TOTAL			20,162,044.92			

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G5.1.1 Secretaría Particular	Secretaría Particular	Optimización del tiempo del ejecutivo municipal	1		
G5.1.2 Comunicación Social	Secretaría Particular	Fortalecer la presencia de la administración municipal ante la sociedad guadalupense	1		
G5.1.3 Atención Ciudadana	Secretaría Particular			Informe de resultado de la atención a los guadalupenses	1
G5.1.4 Giras	Secretaría Particular			Informe de resultado de la gestión del C. Presidente municipal	1
G5.1.5 Ayuda social	Secretaría Particular			Apoyo mensual	1

Tesorería Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:		Administración eficiente de los ingresos ejercicio transparente del gasto público			BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:		Eficientar la recaudación de los ingresos,, transparentar el gasto público y modernización administrativa			MUJERES:	114,263
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		1. Administración honesta, innovadora e incluyente			HOMBRES:	106,804
JUSTIFICACIÓN:		Administración eficiente de los ingresos, plan de austeridad y modernización administrativa			TOTAL:	220,699
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS	
G6	41,475,080	41,475,080				
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):				
6	Objetivo específico logrado	Eficiencia= Total de Objetivo Específicos Logrados / Total de Objetivos Específicos Autorizados				
PRESUPUESTO ASIGNADO						
		CAPÍTULO 2000	\$ 5,527,064.33			
		CAPÍTULO 3000	\$13,730,396.05			
		CAPÍTULO 4000				
		CAPÍTULO 5000	\$2,567,617.38			
		CAPÍTULO 6000	-			
		CAPÍTULO 9000	\$19'650,002.00			
		TOTAL	\$41'475,080.00			

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G6.1.1 Modernización Administrativa	Tesorería	Capacitación	2	Software	2
G6.1.2 Proyecto Integral de Recaudación Municipal	Tesorería	Mejorar la Recaudación Municipal	1		
G6.1.3 Eficiencia en el gasto y Plan de Austeridad	Egresos	Aplicación eficiente del gasto	1		
G6.1.4 Amortización de deuda, Pago de intereses y ADEFAS	Egresos	Amortización de deuda e Intereses y pago de Pasivos	1		
G6.1.5 Rendición de cuentas y transparencia administrativa	Tesorería	Cumplimiento entrega de información	4		
G6.1.6 Administración eficiente de los Recursos Humanos y Materiales del Municipio.	Recursos humanos y materiales	Ejercicio responsable de los recursos	3		

Desarrollo Económico y Social

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:	1. Desarrollo Económico y Social 2. Desarrollo Económico				BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:	1. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en nuestra constitución asegurando el acceso de la población al desarrollo social, regulando la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas sociales 2. Formulación, conducción y evaluación de la política general del desarrollo económico				MUJERES:	7,925
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021	4. Municipio competitivo y promotor del desarrollo local, y 5. Municipio promotor del bienestar				HOMBRES:	7,781
JUSTIFICACIÓN:	1. Garantizar el cumplimiento de la ley general y local de desarrollo social implementando estrategias y programas sociales de vinculación en apoyo a los diversos sectores sociales para promover el bienestar social a través de la salud, educación, vivienda, el empleo, el deporte, la seguridad, la cultura popular y la recreación, apoyándose en las distintas entidades de la administración pública municipal y con la gestión que en parte les corresponda. 2. El crecimiento urbano y demográfico del Municipio de Guadalupe, impulsa el fortalecimiento de las capacidades de los actores sociales que se orientan a la oferta y provisión de bienes de consumo o a la prestación de servicios, lo que demanda mayor eficiencia en los trámites oficiales administrativos, para la apertura de nuevas empresas, así como en la gestión de procesos de capacitación que otorguen las habilidades teórico prácticas que empoderen a los habitantes en aras de fortalecer el desarrollo económico local.				TOTAL:	15,706
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS	
G7	49,525,439.14	49,525,439.14	-	-	-	
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):			
17	Objetivo específico logrado		Personas colocadas= (núm. de personas colocadas/total de vacantes ofertadas)*100			
PRESUPUESTO ASIGNADO						
			CAPÍTULO 2000	\$878,333.33		
			CAPÍTULO 3000	\$45,228,386.38		
			CAPÍTULO 4000	\$14,368,000.00		
			CAPÍTULO 5000	N/A		
			CAPÍTULO 6000	\$45,559,401.24		
			CAPÍTULO 9000	\$5,698,354.99		
			TOTAL	111,726,475.94		

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
5.1.1 Disminuir el rezago social	Subdirección de desarrollo social	(1) Actividad	22	(115) Proyección	1624
5.1.2 Consolidar las bases de la política social en el municipio	Departamento de programas convenidos	(1) Actividad	9	(115) Proyección	2262
5.1.5 Mejoramiento de vivienda	Unidad de programas convenidos de acciones sociales	(1) Actividad	1	(111) Programa	1
5.1.8 Trabajo social	Departamento de desarrollo social	(67) Informe	5	(43) Documento	6020
		(14) Campañas	6	(14) Campañas	6
		(9) Becas	2	Becas	1000
5.2.1 Firma de convenios de cooperación con asociaciones empresariales e instancias vinculadas con el desarrollo económico	Comercialización	Convenios	1		
5.2.2 Conformación de gremios (panaderías, talleres mecánicos, carpinterías)		Asociaciones	1		
5.2.3 Organizar ferias, exposiciones y misiones comerciales para impulsar el desarrollo empresarial		Ferias y expos	1		
5.2.4 Talleres y cursos de capacitación a empresarios		Capacitación	1		
5.2.5 Elaborar proyectos productivos para ser presentados ante diversas fuentes de financiamiento		Proyectos	1		

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
5.2.6 Llevar acabo encuentros con clubes migrantes originarios de Guadalupe	Unidad de relaciones internacionales	Hermanamientos y gestiones	1		
5.2.7 Asistir a congresos y foros		Congresos y convenios			
5.2.8 Facilitar a los empresarios el proceso de inicio de actividades de Mipymes en el municipio de Guadalupe (Sare)	Desarrollo empresarial	Crédito	1		
5.2.9 Gestionar apoyos y promoción de la actividad artesanal			1		
5.2.10 Incubación de proyectos en instituciones de educación superior			Inicio de actividades licencia de funcionamiento	1	
5.2.11 Formalizar la actividad económica en el municipio	Fomento y capacitación para el empleo	Convenio	1		
5.2.12 Elaboración de material para incentivar la inversión en el municipio (<i>Doing business</i>)		Convenio	1		
5.2.13 Difusión de vacantes y atención a desempleados	Fomento y capacitación para el empleo	Proyectos	1		

Dirección de Obras Públicas Municipales

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:		Dirección de Obras Públicas Municipales			BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:		Concertar la obra pública de manera participativa y con beneficio social, así como ejecutar y dar mantenimiento a todas las obras de infraestructura del municipio.			MUJERES:	114,263
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		3. Obras y servicios públicos de calidad con visión metropolitana y cuidado al medio ambiente			HOMBRES:	106,804
JUSTIFICACIÓN:		Dar mantenimiento continuo a las obras de infraestructura del municipio para beneficio de la ciudadanía			TOTAL:	221,067
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS	
G8	24,224,364.63	24,224,364.63				
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):			
9	Objetivo específico logrado		$Eficiencia = \frac{\text{objetivos específicos logrados}}{\text{objetivos específicos presupuestados}}$			
PRESUPUESTO ASIGNADO						
		CAPÍTULO 2000	8,916,364.63			
		CAPÍTULO 3000	1,588,000.00			
		CAPÍTULO 4000				
		CAPÍTULO 5000				
		CAPÍTULO 6000	13,720,000.00			
		CAPÍTULO 9000	-			
		TOTAL	24,224,364.63			

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G8 3.1 Mantenimiento a espacios Deportivos e infantiles	Unidad de Mantenimiento a Edificios Públicos			Mantenimiento	5
G8 3.2 Mantenimiento y conservación de calles	Unidad de Mantenimiento a Edificios Públicos y Departamento de Pavimentación y Terracerías			Mantenimiento	9
G8 3.3 Mantenimiento a redes de Alcantarillado y Agua Potable	Unidad de Mantenimiento a Edificios Públicos			Mantenimiento	12
G8 3.4 Mantenimiento a edificios públicos	Unidad de Mantenimiento a Edificios Públicos			Mantenimiento	15
G8 3.5 Rehabilitación de Centros Sociales y Comunitarios	Dirección de Obras Públicas			Rehabilitación	40
G8 3.6 Rehabilitación de edificios públicos	Unidad de Mantenimiento a Edificios Públicos			Rehabilitación	86
G8 3.7 Rehabilitación de áreas recreativas	Unidad de Mantenimiento a Edificios Públicos			Rehabilitación	31
G8 3.8 Gastos Administrativos	Dirección de Obras Públicas			Tramite	188
G8 3.9 Construcción de Centro de control canino	Unidad de construcción			Construcción	1

Dirección de Servicios Públicos Municipales

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:	Prestación de servicios públicos municipales			BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:	Servicios públicos de calidad.			MUJERES:	114,263
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021	3. Obras y servicios públicos de calidad con visión metropolitana y cuidado al medio ambiente			HOMBRES:	106,804
JUSTIFICACIÓN:	La prestación de los Servicios Públicos Municipales, constituye un medio para asegurar el estado de derecho de los ciudadanos, bajo esta perspectiva, se convierten en una importante responsabilidad, por ser la razón de ser de los Municipios, por ello se debe asegurar que estos sean prestados de manera oportuna y continua, empatando el trabajo a las exigencias de las y los ciudadanos, mediante mecanismos efectivos, introduciendo procesos modernos de calidad y eficientes en el servicio.			TOTAL:	221,067
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS
G9	\$46,771,506.37	\$46,771,506.37			
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):		
6	Objetivo específico logrado		Avance del programa de mantenimiento a las redes de alumbrado público		
PRESUPUESTO ASIGNADO					
		CAPÍTULO 2000	\$10,713,690.33		
		CAPÍTULO 3000	\$35,071,816.04		
		CAPÍTULO 4000	N/A		
		CAPÍTULO 5000	\$890,000.00		
		CAPÍTULO 6000	\$96,000.00		
		CAPÍTULO 9000	N/A		
		TOTAL	\$46,771,506.37		

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G9.3.1.1. Suministrar Correctamente los insumos, para el desempeño de las funciones.	Dirección	Suministros	19		
G9.3.1.2. Mantener en condiciones óptimas las redes de alumbrado público mediante la intervención oportuna brindando seguridad al ciudadano (Mujeres) al transitar por calles bien iluminadas.	Departamento de Alumbrado Público y Departamento de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	Mantenimiento	1		
G9.3.1.4. Mantener las instalaciones de los panteones en buen estado de acuerdo a las necesidades del servicio.	Unidad de Panteones	Adquisiciones	2		
G9.3.1.5. Ofrecer los servicios de matanza y traslado en condiciones de higiene.	Departamento de Rastros Municipales	Adquisiciones	3		
G9.3.1.6. Mantener en buen estado los parques y jardines	Departamento de Parques y Jardines	Adquisiciones	3		
G9.3.1.7. Proteger a la Población canina y felina en resguardo, para su posterior gestión.	Unidad de Control Canino y Felino	Adquisiciones	5		

Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:		Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente			BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:		Participar en la elaboración de los proyectos de reglamentación de zonificación y usos de suelo y de protección al ambiente.			MUJERES:	114,263
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		3. Obras y servicios públicos de calidad con visión metropolitana			HOMBRES:	106,804
JUSTIFICACIÓN:		Contar con los recursos necesarios para realizar las tareas diarias propias de esta Dirección, así como realizar proyectos para eficientar los trámites y servicios haciéndolos más eficientes al ciudadano, y, apegados a la realidad y en el marco de la ley, dar resultados en el mejoramiento urbano.			TOTAL:	221,067
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS	
G10	2,913,927.60	2,913,927.60				
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):			
11	Objetivo específico logrado		$\text{Rendimiento} = \frac{\text{Proyectos ejecutados}}{\text{Proyectos programados}}$			
PRESUPUESTO ASIGNADO						
		CAPÍTULO 2000	1,380,205.60			
		CAPÍTULO 3000	756,922.00			
		CAPÍTULO 4000	-			
		CAPÍTULO 5000	776,800.00			
		CAPÍTULO 6000	-			
		CAPÍTULO 9000	-			
		TOTAL	2,913,927.60			

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G10.3.1.1 Brigadas de limpieza	Departamento de Ecología y Medio Ambiente			Áreas limpias	3
G.10.3.1.2 Talleres con premiación de cuidado al medio ambiente	Departamento de Ecología y Medio Ambiente	Taller	3		
G10.3.1.3 Modernización trámites Permisos y Licencias para Construcción	Departamento de Permisos y Licencias para Construcción	Modernización	1		
G10.3.1.4 Reglamento de Normas Técnicas de Construcción	Departamento de Permisos y Licencias para Construcción			Documento	1
G10.3.1.5 Estudio de análisis de aforo vehicular para el reordenamiento vial	Departamento de Planeación Urbana			Documento	1
G10.3.1.6 Exposición de mamparas	Departamento de Planeación Urbana	Evento	1		
G10.3.1.7 Mejoramiento de imagen urbana	Departamento de Planeación Urbana	Acción	1		
G10.3.1.8 Nomenclatura de calles	Departamento de Planeación Urbana			Placas	260
G10.3.1.9 Campaña de concientización para evitar la compra - venta de lotes irregulares	Departamento de Reordenamiento Territorial	Campaña	1		
G.10.3.1.10 Convenio CONAFOR	Coordinación Administrativa			Convenio	1
G.10.3.1.11 Gastos administrativos	Coordinación Administrativa			Compra	12

Contraloría Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:		Fortalecimiento a la Administración Pública.			BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:		Promover el uso correcto y eficiente de los recursos municipales bajo la supervisión del órgano interno de control.			MUJERES:	1,020
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		1. Administración honesta, innovadora e incluyente.			HOMBRES:	980
JUSTIFICACIÓN:		Fortalecer la Administración Pública, mediante revisiones periódicas a los diferentes Programas Municipales, Estatales y Federales.			TOTAL:	2,000
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS	
G11	748,906.36	748,906.36	0	0	0	
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):				
8	Objetivo específico logrado	Auditorías y revisiones en las áreas de la presidencia municipal realizadas vs las proyectadas. Eficacia= (Programa planeado) / (Programa ejecutado)*100				
PRESUPUESTO ASIGNADO						
		CAPÍTULO 2000	413,584.90			
		CAPÍTULO 3000	218,045.40			
		CAPÍTULO 4000	60,000.00			
		CAPÍTULO 5000	-			
		CAPÍTULO 6000	-			
		CAPÍTULO 9000	-			
		TOTAL	748,906.36			

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G11.1.1 Auditoría y revisiones	Fiscalización de los recursos municipales	Actividad	1	-	-
G11.1.2 Soporte administrativo	Prácticas de buen gobierno	Actividad	1	-	-
G.11.1.3 Recepción de queja, denuncia, observaciones, auditorías internas o externas, derivada de cualquier indicio de presunta responsabilidad administrativa	Responsabilidades	Actividad	1	-	-
G11.1.4 Investigación	Responsabilidades	Actividad	1	-	-
G11.1.5 Sustanciación	Responsabilidades	Actividad	1	-	-
G11.1.6 Resolución	Responsabilidades	Actividad	1	-	-
G11.1.7 Fomentar la participación ciudadana	Fomento a la participación ciudadana	Actividad	1	-	-
G11.1.8 Asesoría integral en todos los documentos que se reciben en la contraloría	Secretario Técnico	Actividad	1	-	-

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:		Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia			BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:		Contribuir y mejorar los programas de asistencia social en beneficio de los sectores de la población en situación de vulnerabilidad.			MUJERES:	6,376
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		5. Municipio Promotor del Bienestar			HOMBRES:	6,005
JUSTIFICACIÓN:		Operar y normar los programas nacionales, estatales y municipales en materia social, además de los programas y el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden el desarrollo integral de la familia			TOTAL:	12,381
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS	
G12	2,195,666.67	2,195,666.67				
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):			
9	Objetivo específico logrado		Personas atendidas por programas y acciones para grupos vulnerables			
PRESUPUESTO ASIGNADO						
CAPÍTULO 2000			783,666.67			
CAPÍTULO 3000			816,000.00			
CAPÍTULO 4000			521,000.00			
CAPÍTULO 5000			75,000.00			
CAPÍTULO 6000			-			
CAPÍTULO 9000			-			
TOTAL			2,195,666.67			

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G12.5.1 Protección y desarrollo integral de la infancia y la adolescencia	Dpto. Desarrollo Familiar	Conocimientos y habilidades para desarrollar oficios y actividades productivas.		Usuario atendido	500 usuarios aprox.
G12.5.2 Asistencia social para grupos vulnerables (niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad)	Dptos de:- Psicología, Jurídico, Inapam, Atención a personas con discapacidad desarrollo familiar	Conocimientos y habilidades para desarrollar oficios y actividades productivas.		Usuario atendido	9000 usuarios aprox.
G12.5.3 programas y acciones de gestión social	Subdirección y trabajo social	Intangibles, acuerdos, apoyos, canalizar solicitudes		usuario atendido	800 usuarios aprox.
G12.5.4 Programa de asistencia social alimentaria	Dirección y Dpto. de asistencia alimentaria	Intangibles, acuerdos, apoyos, canalizar solicitudes		usuario atendido	5000 usuarios aprox.
G12.5.5 programas de bienestar con actividades artísticas, deportivas y culturales	Dirección	Desarrollo de habilidades		Usuario atendido	500 usuarios aprox.
G12.5.6 Acciones y eventos de beneficencia	Dirección	Intangibles, acuerdos, apoyos, canalizar solicitudes		Evento realizado	6000 beneficiados aprox.
G12.5.7 Eventos y celebración de fechas especiales	Dirección	Intangibles		Evento realizado	20000 asistentes aprox.
G12.5.8 programa operativo, administrativo y de mejoras	Dirección	Intangibles		Mejora de las herramientas de trabajo	
G12.5.9 Programa de atención médica y nutricional	Asistencia médica	Atención		Usuarios atendidos	600 usuarios aprox.

Instituto de la Mujer Guadalupe

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:		Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres			BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:		Integrar a las mujeres, a través de su participación, en la mejora de su ambiente.			MUJERES:	114,263
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		5. Municipio Promotor del Bienestar			HOMBRES:	100
JUSTIFICACIÓN:		Brindar herramientas que permitan a las mujeres identificar la situación de violencia, fomentar la integración en el rubro social y prevención de la violencia.			TOTAL:	114,363
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS	
G13	1'018,200.00	1'018,200.00				
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):			
9	Objetivo específico logrado		Eficiencia programática= (Campañas contra la violencia familiar realizadas/ Campañas contra la violencia familiar programadas) *100			
PRESUPUESTO ASIGNADO						
CAPÍTULO 2000			\$485,200.00			
CAPÍTULO 3000			\$533,000.00			
CAPÍTULO 4000						
CAPÍTULO 5000						
CAPÍTULO 6000						
CAPÍTULO 9000						
TOTAL			\$1,018,200.00			

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G13.1 Sensibilización y empatía de la prevención de violencia de género.	Instituto de la Mujer Guadalupe	Platicas, capacitación	1		
G13.2 Desarrollo e integración social de la mujer	Instituto de la Mujer Guadalupe	Evento	1	Consejo Consultivo	1
G13.3 Fomentar habilidades para el buen trato en la familia	Instituto de la Mujer Guadalupe	Platicas	42		
G13.4 Conmemoración de fechas relevantes y capacitación por evento alusivo a fecha	Instituto de la Mujer Guadalupe	Evento	9		
G13.5 Protocolos de atención, defensa y salvaguarda de los derechos de las mujeres	Instituto de la Mujer Guadalupe			Atención personalizada	432
G13.6 Actividades operativas del instituto	Instituto de la Mujer Guadalupe			Informe de actividades	1
G13.7 Casa mujer bicentenario y actividades operativas	Casa Mujer Bicentenario			Atención personalizada	400
G13.8 Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2020	Instituto de la Mujer Guadalupe			Proyecto	1
G13.9 Programa de fortalecimiento a las instancias municipales de las mujeres en el Estado de Zacatecas	Instituto de la Mujer Guadalupe			Proyecto	1

Instituto Municipal de la Juventud

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:		Jóvenes impulsando Guadalupe			BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:		Incorporar a los jóvenes al desarrollo del Municipio			MUJERES:	29,728
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		5. Municipio Promotor del Bienestar			HOMBRES:	31,124
JUSTIFICACIÓN:		Crear programas y actividades que atiendan las necesidades de los jóvenes para que se desarrollen personal y profesionalmente y que logren generar a su alrededor un ambiente de calidad.			TOTAL:	60,852
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS	
G14	750,613.00	520,613.00	200,000.00	30,000.00	0.00	
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):			
23	Objetivo específico logrado		Talleres para jóvenes realizados en relación a los programados =(Total de proyectos programados/total de proyectos logrados)*100			
PRESUPUESTO ASIGNADO						
			CAPÍTULO 2000	143,213.00		
			CAPÍTULO 3000	328,400.00		
			CAPÍTULO 4000	49,000.00		
			CAPÍTULO 5000	-		
			CAPÍTULO 6000	-		
			CAPÍTULO 9000	-		
			TOTAL	520,613.00		

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G14.5.1 Renovación del Consejo Municipal de la Juventud	Dpto. Enlace Institucional	Convocatoria	1	N/A	N/A
G14.5.2 Enlace Parlamento Joven	Dpto. Enlace Institucional	Participación	2	N/A	N/A
G14.5.3 Segundo Concurso de Poesía	Dpto. Orientación y Expresarte	Concurso	1	N/A	N/A
G14.5.4 Taller Académico	Dpto. Proyectos Productivos y Poder Joven	Taller	3	N/A	N/A
G14.5.5 Segunda Exporienta	Dpto. Proyectos Productivos y Poder Joven	Exposición	1	N/A	N/A
G14.5.6 Concurso de Fotografía	Dpto. Orientación y Expresarte	Concurso	1	N/A	N/A
G14.5.7 Entrega de Tapitas	Dpto. Enlace Institucional	Visita	1	N/A	N/A
G14.5.8 Donación de libros	Dpto. Enlace Institucional	Visita	1	N/A	N/A
G14.5.9 Festival Juvenil de Guadalupe	Dpto. Orientación y Expresarte	Festival	1	N/A	N/A
G14.5.10 Festejo del día del estudiante	Dpto. Enlace Institucional	Evento	1	N/A	N/A
G14.5.11 Talleres artes urbanas	Dpto. Orientación y Expresarte	Taller	1	N/A	N/A
G14.5.12 Curso de verano	Dpto. Proyectos Productivos y Poder Joven	Curso	1	N/A	N/A
G15.5.13 Carrera por la paz	Dpto. Orientación y Expresarte	Evento	1	N/A	N/A
G14.5.14 Segunda semana de la Juventud	Dpto. Enlace Institucional	Festival	1	N/A	N/A
G14.5.15 Premio Municipal de la Juventud	Dpto. Orientación y Expresarte	Evento	1	N/A	N/A
G14.5.16 Concurso de tapetes	Dpto. Orientación y Expresarte	Concurso	1	N/A	N/A
G.14.5.17 Conferencia Detección Oportuna VIH	Dpto. Orientación y Expresarte	Conferencia	1	N/A	N/A
G14.5.18 Campaña de Juventud Informada	Dpto. Orientación y Expresarte	Platicas	10	N/A	N/A
G14.5.19 Centro Territorio Joven	Dpto. Proyectos Productivos y Poder Joven	Convocatoria	1	Aula	100%

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G14.5.20 Ayuda social	Dpto. Proyectos Productivos y Poder Joven	Ayuda	6	N/A	N/A
G14.5.21 Gastos de Administración	Dpto. Enlace Institucional Dpto. Orientación y Expresarte Dpto. Proyectos Productivos y Poder Joven				
G14.5.22 Atención Psicológica	Dpto. Orientación y Expresarte				
G14.5.23 Permisos de Graffiti	Dpto. Orientación y Expresarte	Permisos	12	N/A	N/A

Instituto Municipal de Cultura

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:		Instituto Municipal de Cultura			BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:		Promover la actividad turística nacional e internacional hacia el Municipio; ofrecer eventos y festivales culturales, de calidad a la ciudadanía			MUJERES:	114,263
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		4. Municipio Competitivo y promotor del desarrollo local			HOMBRES:	106,804
JUSTIFICACIÓN:		Se requiere llevar a cabo mayor número de eventos y festivales para incrementar el turismo en el Municipio, así como la competitividad en los prestadores de servicios turísticos			TOTAL:	221,067
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS	
G15	4,906,044.88	4,906,044.88				
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):			
50	Objetivo Especifico logrado		Festivales culturales realizados en relación a los programados y avance del programa de desarrollo de la actividad turística			
PRESUPUESTO ASIGNADO						
		CAPÍTULO 2000	1,427,715.62			
		CAPÍTULO 3000	3,198,000.08			
		CAPÍTULO 4000	321,528.38			
		CAPÍTULO 5000	37,000			
		CAPÍTULO 6000	-			
		CAPÍTULO 9000	-			
		TOTAL	4,906,044.88			

Objetivos Específicos

Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G15.4.1 Corredor turístico "la muralla"	Departamento de Turismo	Exposición	12		
G15.4.2 Evento "Miss Zacatecas"	Departamento de Turismo	Evento	1		
G15.4.3 Feria de Zoquite	Departamento de Turismo	Evento	1		
G15.4.4 Festival de la Paella	Departamento de Turismo	Festival	1		
G15.4.5 Festival Gastronómico de Guadalupe	Departamento de Turismo	Festival	1		
G15.4.6 Día de la familia	Departamento de Turismo	Evento	1		
G15.4.7 Tardecitas de abril	Departamento de Turismo	Evento	1		
G15.4.8 Quema de Judas (Sábado de gloria)	Departamento de Turismo	Evento	1		
G15.4.9 Carnaval del día del niño	Departamento de Turismo	Evento	1		
G15.4.10 Festival del día de la Madre	Departamento de Turismo	Evento	1		
G15.4.11 XII Copa SHAOLÍN, 2020	Departamento de Turismo	Evento	1		
G15.4.12 Feria de Tacoaleche	Departamento de Turismo	Evento	1		
G15.4.13 2do. Aniversario de Guadalupe Pueblo Mágico	Departamento de Turismo	Evento	1		
G15.4.14 Rally de catrines	Departamento de Turismo	Evento	1		
G15.4.15 Guadalupe Pueblo Mágico		Evento	3		
		Evento	5		
		Campaña	1		
		Capacitación	1		
		Reunión	14		
G15.4.16 Eventos dirigidos, especializados en turismo.	Departamento de Turismo	Evento	1		
		Evento	1		
G15.4.17 Productos turísticos	Departamento de Turismo	Producto	1		
G15.4.18 Señalética turística en Guadalupe	Departamento de Turismo	Lote	1		

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G15.4.19 Oferta turística competitiva	Departamento de Turismo	Capacitación	1		
G15.4.20 Programa "cinema en tu plazuela"	Departamento de Turismo	Proyección	41		
G15.4.21 Guadalupe, turismo de reuniones, romance, leisure, religioso y médico	Departamento de Turismo	Evento	1		
G15.5.1 Talleres Permanentes	Departamento de Talleres			Taller	24
G15.5.2 Talleres Artísticos (Convenio Museo Virreinal de Guadalupe)	Departamento de Talleres			Taller	24
G15.5.4 Becas jóvenes talentos (creación ballet folklórico danzantes y jóvenes actores)	Departamento de Talleres			Proyecto	1
G15.5.5 Brigadas Culturales	Departamento de Talleres			Jornada	36
G15.5.6 Exposiciones de obras artísticas multidisciplinarias	Departamento de Desarrollo Cultural			Exposición	12
G15.5.7 Proyectar al IMC con eventos culturales tradicionales y tardecitas culturales (tardecitas culturales)	Departamento de Desarrollo Cultural			Actividad	12
G15.5.8 Proyectar al IMC con eventos culturales tradicionales y tardecitas culturales (Festival Nacional del folklor Infantil)	Departamento de Desarrollo Cultural			Evento	1
G15.5.9 Festival artístico y cultural de julio	Dirección			Evento	1
G15.5.10 Ofrecer eventos de calidad a la ciudadanía (festival del folklor en coordinación con el IZC)	Dirección			Evento	1
G15.5.11 Ofrecer eventos de calidad a la ciudadanía (festival barroco)	Dirección			Evento	1
G15.5.12 Ofrecer eventos de calidad a la ciudadanía (conmemoración de 40 aniversario de la banda sinfónica de Guadalupe)	Dirección			Evento	1

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G15.5.13 Ofrecer eventos de calidad a la ciudadanía (disco cívico honores a la bandera)	Dirección			Evento	1
G15.5.14 Eventos especiales en coordinación con el Instituto de la Juventud, del Deporte (festival día de muertos)	Dirección			Evento	1
G15.5.15 Eventos especiales en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano Ecología y Medio ambiente	Dirección				
G15.5.16 Eventos Especiales en coordinación con el Museo Virreinal de Guadalupe	Dirección			Pórtico Restaurado	1
G15.5.17 Soporte administrativo	Dirección			Trámite	12
G.15.5.18 "1000 historias sobre ruedas"	Departamento de Bibliotecas			Actividad	36
G.15.5.19 "Presentación de libros" en coordinación con el IZC	Departamento de Bibliotecas			Actividad	10
G15.5.20 "Leer para crecer"	Departamento de Bibliotecas			Actividad	12
G15.5.21 "Un árbol sonríe cuando abres un libro"	Departamento de Bibliotecas			Actividad	36
G15.5.22 "kermes literaria"	Departamento de Bibliotecas			Actividad	2
G15.5.23 "Círculo de lectura"	Departamento de Bibliotecas			Actividad	36
G15.5.24 "Aprender en braille"	Departamento de Bibliotecas	Personal capacitado	40		
G15.5.25 Cursos de Verano	Departamento de Bibliotecas			Curso	14
G15.5.26 Cursos navideños	Departamento de Bibliotecas			Curso	14
G15.5.27 "cita a ciegas con un libro",	Departamento de Bibliotecas			Actividad	2
G15.5.28 Periódico mural y exposiciones bibliográficas	Departamento de Bibliotecas			Exposición	168
G15.5.29 Brigadas culturales	Departamento de Bibliotecas			Jornada	36

Instituto Municipal del Deporte

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:		Instituto Municipal del Deporte			BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:		Garantizar la promoción y consolidación del deporte con equidad de género en el municipio de Guadalupe, en todas sus manifestaciones y expresiones como factores fundamentales de realización individual, superación física e intelectual.			MUJERES:	33,767
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		5. Municipio Promotor del Bienestar			HOMBRES:	32,443
JUSTIFICACIÓN:		El presente proyecto tiene como finalidad la consolidación del deporte en el municipio de Guadalupe, en base al fortalecimiento de las escuelas de iniciación deportiva ya aperturadas durante 2019, así como apertura de otras escuelas deportivas que darán una mejor promoción del deporte en el municipio, eventos deportivos y recreativos, torneos internos y externos de diferentes disciplinas beneficiando a niños, jóvenes, personas con capacidades diferentes y adultos para que tengan una amplia gama de oferta deportiva			TOTAL:	66,210
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS	
G16	7,754,500.00	7,754,500.00				
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):			
30	Objetivo Especifico logrado		Avance del proyecto administrativo-deportivo de convocatorias y difusión de eventos			
PRESUPUESTO ASIGNADO						
		CAPÍTULO 2000	1,438,500.00			
		CAPÍTULO 3000	5,198,000.00			
		CAPÍTULO 4000	1,066,000.00			
		CAPÍTULO 5000	52,000.00			
		CAPÍTULO 6000	-			
		CAPÍTULO 9000	-			
		TOTAL	7,754,500.00			

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G16.5.1. Escuelas de fútbol sociodeportivas Club Mineros 2020	Departamento de Programas Sociales			Actividad	3
G16.5.2. Liga Infantil y Juvenil de Fútbol 2020	Departamento de Programas Sociales			Liga consolidada	1
G16.5.3. Centro Educativo Mineros en Guadalupe	Departamento de Atención a Zonas	Apoyo a niños y jóvenes del sistema escolarizado	90		
G16.5.4. Torneo Interbarrios de basquetbol y Fútbol	Departamento de Programas Sociales			Torneo	2
G16.5.5. Escuela de Iniciación de Esgrima	Departamento de Programas Sociales			Actividad	6
G16.5.6. Escuela de Iniciación de Basquetbol	Departamento de Programas Sociales			Actividad	6
G16.5.7. Escuela de Iniciación de Atletismo	Departamento de Programas Sociales			Actividad	6
G16.5.8. Apertura de Escuela de Iniciación de Fútbol Americano	Departamento de Programas Sociales			Escuela	1
G16.5.9. Apertura de Escuela de Iniciación de Triatlón	Departamento de Programas Sociales			Escuela	1
G16.5.10. Apertura de Escuela de Iniciación de Gimnasia	Departamento de Programas Sociales			Escuela	1
G16.5.11. Apertura de Escuela de Iniciación de Padel	Departamento de Programas Sociales			Escuela	1
G16.5.12. Apoyos y becas deportivas	Departamento de Atención a Zonas	Apoyo a entrenadores y deportistas	200		
G16.5.13. Programa "Guadalupe Deportivo 2020"	Departamento de Atención a Zonas	Actividad	6		
G16.5.14. Liga Semiprofesional de Basquetbol Varonil "Frailes de Guadalupe" temporada 2020	Departamento de Programas Sociales			Apoyo a liga	3
G16.5.15. Liga Profesional de Basquetbol Femenil "Barreteras de Guadalupe" temporada 2020	Departamento de Programas Sociales			Apoyo a Liga	3

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
		G16.5.16. Equipos de competencia en "Liga Estatal de Desarrollo de Talentos 2020"	Departamento de Programas Sociales		
G16.5.17. Proyecto Administrativo- Deportivo de apoyo a la promoción y consolidación deportiva	Unidad Administrativa	Actividad	12		
G16.5.18. Mantenimiento, reparación y cuidado de Espacios Deportivos 2020	Departamento de Espacios Deportivos			Mantenimiento	12
G16.5.19. Programa de Torneos Internos para trabajadores Basquetbol, Futbol, Voleibol 2020	Departamento de Programas Sociales			Evento	3
G16.5.20. Carrera de la Virgen 2020	Departamento de Atención a Zonas			Evento	1
G16.5.21. Torneo de Taekwondo 2020	Departamento de Atención a Zonas			Evento	1
G16.5.22. Festejos sociales Alberca Olímpica de Guadalupe 2020	Alberca Olímpica de Guadalupe			Evento	2
G16.5.23. 3ra. Copa Guadalupe Natación 2020	Alberca Olímpica de Guadalupe			Evento	1
G16.5.24. Promocional de Natación 2020	Alberca Olímpica de Guadalupe			Evento	1
G16.5.25. Curso de Verano Integral 2020	Alberca Olímpica de Guadalupe			Curso	1
G16.5.26. Habilitación de área integral medica	Departamento de Espacios Deportivos			Mantenimiento	1
G16.5.27. Torneos en Campo de Tiro con Arco 2020	Departamento de Programas Sociales			Evento	2
G16.5.28. Torneos internos de combate del Centro Deportivo de Artes Marciales 2020	Departamento de Atención a Zonas			Evento	2
G16.5.29. Clases de entrenamiento familiar en Centro Deportivo de Artes Marciales 2020	Departamento de Atención a Zonas			Actividad	5
G16.5.30. Activación física integral en zonas rurales y urbanas 2020	Departamento de Atención a Zonas			Evento	4

Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:	Desarrollo Rural Integral Sustentable				BENEFICIARIOS DIRECTOS:	
OBJETIVO GENERAL:	Con el objetivo de incentivar la inversión privada, así como de participar con recursos municipales en concurrencia con SECAMPO, se llevarán a cabo actividades sectoriales, que sean generadoras de riqueza, atendiendo a los habitantes del medio rural mediante la prestación de servicios para generar y proponer proyectos detonadores del desarrollo, factibles de ser apoyados por las instancias del sector.				MUJERES:	500
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021	4. Municipio competitivo y promotor del desarrollo local				HOMBRES:	500
JUSTIFICACIÓN:	Este programa se justifica debido a la importancia del sector rural en la economía municipal, así como de la necesidad de implementar políticas públicas que contribuyan a la autosuficiencia alimentaria del país y al cuidado de los recursos del medio ambiente.				TOTAL:	1,000
NÚMERO DE PROYECTO:	INVERSIÓN APROXIMADA: \$	RECURSOS MUNICIPALES:	RECURSOS ESTATALES:	RECURSOS FEDERALES:	OTROS RECURSOS FINANCIEROS	
G17	3'668,323.00	3'668,323.00	0	0	0	
META AL FINAL DEL AÑO:	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (NOMBRE Y ALGORITMO):			
15	Objetivo específico logrado		Eficiencia= (Programa ejecutado) / (Programa planeado)			
PRESUPUESTO ASIGNADO						
CAPÍTULO 2000			685,831.00			
CAPÍTULO 3000			2'642,492.00			
CAPÍTULO 4000			340,000.00			
CAPÍTULO 5000			-			
CAPÍTULO 6000			-			
CAPÍTULO 9000			-			
TOTAL			3'668,323.00			

Objetivos Específicos | Resultados y Productos

OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADO		PRODUCTO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
G17.4.1. Apoyo administrativo para el Programa de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Programa	1	-	-
G17.4.2. Concurrencia 2020 (Secampo y Ayuntamiento).	Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Programa	1	-	-
G17.4.3 Expo agrícola de julio	Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Programa	1	-	-
G17.4.4 Productos del campo a tu mesa	Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Programa	1	-	-
G17.4.5. Feria de la miel	Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Programa	1	-	-
G.17.4.6 Festival gastronómico cocina tradicional	Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Programa	1	-	-
G17.4.7 Día internacional de la mujer rural	Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Programa	1	-	-
G17.4.8 Adopta un árbol y crece con él	Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Programa	1	-	-
G17.4.9 Crédito ganadero a la palabra	Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Programa	1	-	-
G17.4.10 Mejoramiento genético	Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Programa	1	-	-
G17.4.11 Entrega de granos y semillas	Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Programa	1	-	-
G17.4.12 Día del ganadero	Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Programa	1	-	-
G17.4.13 Día del agricultura 10 de julio	Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Programa	1	-	-
G17.4.14 Apoyos sociales (inseminación)	Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Programa	1	-	-
G17.4.15 Apoyos sociales (Tubería)	Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Programa	1	-	-